



LAOS SEGURIDAD LTDA
NIT : 839,000,088 - 1
CALLE 7A No 30A-61
NEIVA-HUILA - COLOMBIA
8600500 8600673
financiero@laosseguridad.com.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 345 Tarifa 7,00



Cliente	COMPUTADORES PARA EDUCAR		
NIT	830,079,479 - 5	Vendedor	VENDEDOR PRINCIPAL
Dirección	CRA11 N 71-73	Teléfono	6013137777
Ciudad	NEIVA-HUILA - COLOMBIA	Centro Costo	1
Correo			

**FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA
FEVN 1717**

Fecha y Hora de Factura

Generación 2026-07-07 11:16:52
Expedición 2026-07-07 11:17:31
Vencimiento 2026-08-07

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	7000005000001	SERVICIO DE VIGILANCIA CST 6:00 am a 5:00 pm	UND	1.00	4,960,662.00	4,960,662.00
2	7000005000001	SERVICIO DE VIGILANCIA CST 24 HORAS	UND	1.00	18,477,765.00	18,477,765.00
3	7000005000001	SERVICIO DE VIGILANCIA CENARE 24 h	UND	1.00	18,477,765.00	18,477,765.00
4	7000005000001	SERVICIO DE VIGILANCIA Parque Industrial Santa Luc	UND	1.00	18,477,765.00	18,477,765.00
5	7000001000001	24 HRS PERMANENTES CON ARMA	UND	4.00	85,789.00	343,156.00
6	2408050200	IVA GENERADO DEL 19%	UND	0.00	0.00	65,202.34

Total Items 6

Total Bruto	60,802,315.34
IVA DE 19% 19%	1,147,485.20
Total Base de AIU	6,039,395.70
Total a Pagar	\$ 61.949.800,54

FORMA DE PAGO

Credito Credito Clientes
Nacionales

MEDIO DE PAGO

Transferencia Débito Bancaria Cuota 1 F - 003- 1716 Vence el
2026-08-07

61.949.800,54

VALOR EN LETRAS

Sesenta Y Un Millones Novecientos Cuarenta Y Nueve Mil Ochocientos Pesos M/Cte Con
54/100

OBSERVACIONES

SERVICIO PRESTADO EN EL PERIDO DEL 1-30 DE JUNIO DE 2026

Firma Elaborado por : ADMON

Firma Recibido

GRACIAS POR PREFERIRNOS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764103091026 aprobado en 2025-12-15 hasta el 2027-12-15, vigencia 24 Meses, prefijo FEVN desde el número 1601 al 2600**

CUFE :5e3b424e1b0f5e30ca37cd02e8204ac69c4a1df9299e41a785db18c396846284d80f146a11fcee7f04672d9917d30865

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8



EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007

El suscrito Representante Legal y Revisor Fiscal de la EMPRESA LAO'S SEGURIDAD LTDA, identificada con Nit. 839.000.088-1, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante el periodo del mes de Junio 2026, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–. En cumplimiento a lo estipulado a las leyes 789 de 2002, artículo 50 y 1150 de 2007, artículo 23.

Igualmente, la empresa se encuentra al día con sus empleados salarios y dotaciones, corresponde a la vigencia.

Lo anterior se firma a solicitud del interesado, dado a los (6) día del mes de Julio de 2026.

Herson Valenzuela

HERSON YOHAN VALENZUELA C.
Revisor Fiscal
TP-211797-T

Alvaro Ordóñez Ortiz

ALVARO ORDÓÑEZ ORTIZ
Representante Legal



SC-2000324



ST-2000326



SA-2000325



COLPEI00035-1-16



COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.270.518**
VALENZUELA CAMACHO

APELLIDOS
HERSON YOHAN

NOMBRES
Herson Valenzuela

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-MAY-1993**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-MAY-2011 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1900100-00305963-M-1075270518-20110603 0027140466A 1 35777465

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

211797-T

**HERSON YOHAN
VALENZUELA CAMACHO
C.C. 1075270518**

**RESOLUCION INSCRIPCION 852
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**



FECHA 22/12/2015

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

224716

214529

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 839000088	1	LAOS SEGURIDAD LTDA.	A - 200 O MAS COTIZANTES	HUILA1	CALLE 7A NO. 30A-61	NEIVA-HUILA	8600500	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	456053324	9507544518	E	2026/07/23	2026/07/06	BANCOLOMBIA		\$8,400,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																								
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No	Identificación	Nombre	ing	ret	de	ta	dp	vs	ps	cor	sl	ige	lm	ac	av	vc	vt	vi	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 24022463	AGUILAR MARIA																	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF22	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	4.350%	\$76,200	30	\$0	\$0	Si	\$496,600
2	CC 1031127677	BELLO DIANA								X									230201	30	\$2,751,226	\$440,200	EPS002	30	\$2,751,226	\$110,100	CCF22	30	\$2,751,226	\$110,100	14-4	30	\$2,751,226	4.350%	\$119,700	30	\$0	\$0	Si	\$780,100
3	CC 1013637648	CASTILLO KATHERINE								X									230301	30	\$2,593,388	\$415,000	EPS017	30	\$2,593,388	\$324,200	CCF22	30	\$2,593,388	\$103,800	14-4	30	\$2,593,388	4.350%	\$112,900	30	\$2,593,388	\$129,800	No	\$1,085,700
4	CC 1004279679	CHAMORRO YORLAIDIS								X									230301	30	\$2,751,226	\$440,200	EPS037	30	\$2,751,226	\$110,100	CCF22	30	\$2,751,226	\$110,100	14-4	30	\$2,751,226	4.350%	\$119,700	30	\$0	\$0	Si	\$780,100
5	CC 1000856654	CORTES INGRID	X								X								230301	17	\$1,116,202	\$178,600	EPS002	17	\$1,116,202	\$44,700	CCF22	17	\$1,116,202	\$44,700	14-4	17	\$1,116,202	4.350%	\$48,600	17	\$0	\$0	Si	\$316,600
6	CC 1072189257	FORERO DANIELA	X								X								25-14	12	\$787,907	\$126,100	EPS037	12	\$787,907	\$31,600	CCF22	12	\$787,907	\$31,600	14-4	12	\$787,907	4.350%	\$34,300	12	\$0	\$0	Si	\$223,600
7	CC 79808958	OLARTE ELVER									X								25-14	30	\$2,751,226	\$440,200	EPS017	30	\$2,751,226	\$110,100	CCF22	30	\$2,751,226	\$110,100	14-4	30	\$2,751,226	4.350%	\$119,700	30	\$0	\$0	Si	\$780,100
8	CC 1100332880	RANGEL FERNYS									X								230301	30	\$2,751,226	\$440,200	EPS002	30	\$2,751,226	\$110,100	CCF22	30	\$2,751,226	\$110,100	14-4	30	\$2,751,226	4.350%	\$119,700	30	\$0	\$0	Si	\$780,100
9	CC 35534494	SARMIENTO NORMA									X								230301	30	\$2,751,226	\$440,200	EPS017	30	\$2,751,226	\$110,100	CCF22	30	\$2,751,226	\$110,100	14-4	30	\$2,751,226	4.350%	\$119,700	30	\$0	\$0	Si	\$780,100
10	CC 1073164018	SUSA MARTHA									X								230301	30	\$2,751,226	\$440,200	EPS017	30	\$2,751,226	\$110,100	CCF22	30	\$2,751,226	\$110,100	14-4	30	\$2,751,226	4.350%	\$119,700	30	\$0	\$0	Si	\$780,100
11	CC 1013110180	URREA EDDY	X								X								230301	19	\$1,821,363	\$291,500	EPS002	19	\$1,821,363	\$72,900	CCF22	19	\$1,821,363	\$72,900	14-4	19	\$1,821,363	4.350%	\$79,300	19	\$0	\$0	Si	\$516,600
12	CC 1022322032	URUEÑA YURLEIDY	X								X								230301	30	\$2,582,160	\$413,200	EPS008	30	\$2,582,160	\$322,800	CCF22	30	\$2,582,160	\$103,300	14-4	30	\$2,582,160	4.350%	\$112,400	30	\$2,582,160	\$129,200	No	\$1,080,900
Total Afiliados(12)																					\$27,159,281	\$4,345,800			\$27,159,281	\$1,526,900			\$27,159,281	\$1,087,000			\$27,159,281		\$1,181,900	\$5,175,548	\$259,000		\$8,400,600	

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	\$4,345,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$566,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	\$3,339,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$440,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$1,181,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	12	\$1,181,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$1,087,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	12	\$1,087,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				12	\$1,526,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$322,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	\$724,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$141,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$337,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$155,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$155,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$103,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$103,600
TOTAL				12	\$8,400,600

LAOS SEGURIDAD LTDA Nit. 839.000.088-1 NOMINA JUNIO 2026			
NOMBRE		KATHERINE ANDREA CASTILLO DÍAZ	
CEDULA		1,013,637,648	
DESCRIPCION	DEVENGADO	DEDUCIDO	VALOR
BASICO	\$ 1,750,905	PENSION	\$ 103,736
AUX.TRANS	\$ 249,095	SALUD	\$ 103,736
H. EXTRAS	\$ 221,289	OTROS	\$ 15,000
R. NOCTURNOS	\$ 270,823		
FESTIVOS	\$ 292,975		
OTROS	\$ 57,396		
INC LAB., LIC, U OTRO	\$ 0		
VACACIONES	\$ 0		
TOTAL DEVENGADO	\$ 2,842,483	TOTAL DEDUCIDO	\$ 222,471
		NETO A PAGAR	\$ 2,620,012

LAOS SEGURIDAD LTDA Nit. 839.000.088-1 NOMINA JUNIO 2026			
NOMBRE		DIANA MARCELA BELLO TRIANA	
CEDULA		1,031,127,677	
DESCRIPCION	DEVENGADO	DEDUCIDO	VALOR
BASICO	\$ 1,750,905	PENSION	\$ 110,049
AUX.TRANS	\$ 249,095	SALUD	\$ 110,049
H. EXTRAS	\$ 221,289	OTROS	\$ 15,000
R. NOCTURNOS	\$ 270,823		
FESTIVOS	\$ 292,975		
OTROS	\$ 215,234		
INC., LIC, U OTROS	\$ 0		
VACACIONES	\$ 0		
TOTAL DEVENGADO	\$ 3,000,321	TOTAL DEDUCIDO	\$ 235,098
		NETO A PAGAR	\$ 2,765,223

LAOS SEGURIDAD LTDA Nit. 839.000.088-1 NOMINA JUNIO 2026			
NOMBRE		DANIELA GRANADOS FORERO	
CEDULA		1,072,189,257	
DESCRIPCION	DEVENGADO	DEDUCIDO	VALOR
BASICO	\$ 700,362	PENSION	\$ 31,516
AUX.TRANS	\$ 99,638	SALUD	\$ 31,516
H. EXTRAS	\$ 87,545	OTROS	\$ 15,000
R. NOCTURNOS	\$ 0		
FESTIVOS	\$ 0		
OTROS	\$ 0		
INC., LIC, U OTROS	\$ 0		
VACACIONES	\$ 0		
TOTAL DEVENGADO	\$ 887,545	TOTAL DEDUCIDO	\$ 78,033
		NETO A PAGAR	\$ 809,513

LAOS SEGURIDAD LTDA Nit. 839.000.088-1 NOMINA JUNIO 2026			
NOMBRE		EDDY SANTIAGO URREA ESCORCIA	
CEDULA		1,013,110,180	
DESCRIPCION	DEVENGADO	DEDUCIDO	VALOR
BASICO	\$ 1,108,907	PENSION	\$ 72,854
AUX.TRANS	\$ 157,760	SALUD	\$ 72,854
H. EXTRAS	\$ 140,150	OTROS	\$ 15,000
R. NOCTURNOS	\$ 171,521		
FESTIVOS	\$ 185,551		
OTROS	\$ 215,234		
INC., LIC, U OTROS	\$ 0		
VACACIONES	\$ 0		
TOTAL DEVENGADO	\$ 1,979,122	TOTAL DEDUCIDO	\$ 160,709
		NETO A PAGAR	\$ 1,818,413

LAOS SEGURIDAD LTDA			
Nit. 839.000.088-1			
NOMINA JUNIO 2026			
NOMBRE		INGRID BRIYITH CORTES LOPEZ	
CEDULA		1,000,856,654	
DESCRIPCION	DEVENGADO	DEDUCIDO	VALOR
BASICO	\$ 992,180	PENSION	\$ 44,648
AUX.TRANS	\$ 141,154	SALUD	\$ 44,648
H. EXTRAS	\$ 124,022	OTROS	\$ 15,000
R. NOCTURNOS	\$ 0		
FESTIVOS	\$ 0		
OTROS	\$ 0		
INC LAB., LIC, U OTRO	\$ 0		
VACACIONES	\$ 0		
TOTAL DEVENGADO	\$ 1,257,356	TOTAL DEDUCIDO	\$ 104,296
		NETO A PAGAR	\$ 1,153,060

LAOS SEGURIDAD LTDA			
Nit. 839.000.088-1			
NOMINA JUNIO 2026			
NOMBRE		LIZ MARIA GRAVINA DE LEON	
CEDULA		1,084,732,734	
DESCRIPCION	DEVENGADO	DEDUCIDO	VALOR
BASICO	\$ 525,272	PENSION	\$ 30,432
AUX.TRANS	\$ 74,729	SALUD	\$ 30,432
H. EXTRAS	\$ 66,387	OTROS	\$ 15,000
R. NOCTURNOS	\$ 81,247		
FESTIVOS	\$ 87,893		
OTROS	\$ 0		
INC., LIC, U OTROS	\$ 0		
VACACIONES	\$ 0		
TOTAL DEVENGADO	\$ 835,526	TOTAL DEDUCIDO	\$ 75,864
		NETO A PAGAR	\$ 759,662

LAOS SEGURIDAD LTDA			
Nit. 839.000.088-1			
NOMINA JUNIO 2026			
NOMBRE		ELVER OLARTE	
CEDULA		79,808,958	
DESCRIPCION	DEVENGADO	DEDUCIDO	VALOR
BASICO	\$ 1,750,905	PENSION	\$ 110,049
AUX.TRANS	\$ 249,095	SALUD	\$ 110,049
H. EXTRAS	\$ 221,289	OTROS	\$ 15,000
R. NOCTURNOS	\$ 270,823		
FESTIVOS	\$ 292,975		
OTROS	\$ 215,234		
INC., LIC, U OTROS	\$ 0		
VACACIONES	\$ 0		
TOTAL DEVENGADO	\$ 3,000,321	TOTAL DEDUCIDO	\$ 235,098
		NETO A PAGAR	\$ 2,765,223

LAOS SEGURIDAD LTDA			
Nit. 839.000.088-1			
NOMINA JUNIO 2026			
NOMBRE		FERNIS DANIEL RANGEL ALEAN	
CEDULA		1,100,332,880	
DESCRIPCION	DEVENGADO	DEDUCIDO	VALOR
BASICO	\$ 1,750,905	PENSION	\$ 110,049
AUX.TRANS	\$ 249,095	SALUD	\$ 110,049
H. EXTRAS	\$ 221,289	OTROS	\$ 15,000
R. NOCTURNOS	\$ 270,823		
FESTIVOS	\$ 292,975		
OTROS	\$ 215,234		
INC., LIC, U OTROS	\$ 0		
VACACIONES	\$ 0		
TOTAL DEVENGADO	\$ 3,000,321	TOTAL DEDUCIDO	\$ 235,098
		NETO A PAGAR	\$ 2,765,223

LAOS SEGURIDAD LTDA			
Nit. 839.000.088-1			
NOMINA JUNIO 2026			
NOMBRE		URUEÑA RAMÍREZ YURLEIDY ALEXANDRA	
CEDULA		1,022,322,032	
DESCRIPCION	DEVENGADO	DEDUCIDO	VALOR
BASICO	\$ 1,634,178	PENSION	\$ 103,286
AUX.TRANS	\$ 232,489	SALUD	\$ 103,286
H. EXTRAS	\$ 206,536	OTROS	\$ 15,000
R. NOCTURNOS	\$ 252,768		
FESTIVOS	\$ 273,443		
OTROS	\$ 215,234		
INC LAB., LIC, U OTRO	\$ 0		
VACACIONES	\$ 0		
TOTAL DEVENGADO	\$ 2,814,649	TOTAL DEDUCIDO	\$ 221,573
		NETO A PAGAR	\$ 2,593,076

LAOS SEGURIDAD LTDA			
Nit. 839.000.088-1			
NOMINA JUNIO 2026			
NOMBRE		MARTHA LILIANA SUSANA MARTINEZ	
CEDULA		1,073,164,018	
DESCRIPCION	DEVENGADO	DEDUCIDO	VALOR
BASICO	\$ 1,750,905	PENSION	\$ 110,049
AUX.TRANS	\$ 249,095	SALUD	\$ 110,049
H. EXTRAS	\$ 221,289	OTROS	\$ 15,000
R. NOCTURNOS	\$ 270,823		
FESTIVOS	\$ 292,975		
OTROS	\$ 215,234		
INC., LIC, U OTROS	\$ 0		
VACACIONES	\$ 0		
TOTAL DEVENGADO	\$ 3,000,321	TOTAL DEDUCIDO	\$ 235,098
		NETO A PAGAR	\$ 2,765,223

LAOS SEGURIDAD LTDA			
Nit. 839.000.088-1			
NOMINA JUNIO 2026			
NOMBRE		NORMA JANETH SARMIENTO CIFUENTES	
CEDULA		35,534,494	
DESCRIPCION	DEVENGADO	DEDUCIDO	VALOR
BASICO	\$ 1,750,905	PENSION	\$ 110,049
AUX.TRANS	\$ 249,095	SALUD	\$ 110,049
H. EXTRAS	\$ 221,289	OTROS	\$ 15,000
R. NOCTURNOS	\$ 270,823		
FESTIVOS	\$ 292,975		
OTROS	\$ 215,234		
INC., LIC, U OTROS	\$ 0		
VACACIONES	\$ 0		
TOTAL DEVENGADO	\$ 3,000,321	TOTAL DEDUCIDO	\$ 235,098
		NETO A PAGAR	\$ 2,765,223

LAOS SEGURIDAD LTDA			
Nit. 839.000.088-1			
NOMINA JUNIO 2026			
NOMBRE		YORLAIDIS CAROLINA CHAMORRO CHIQUILLO	
CEDULA		1,004,279,679	
DESCRIPCION	DEVENGADO	DEDUCIDO	VALOR
BASICO	\$ 1,750,905	PENSION	\$ 110,049
AUX.TRANS	\$ 249,095	SALUD	\$ 110,049
H. EXTRAS	\$ 221,289	OTROS	\$ 15,000
R. NOCTURNOS	\$ 270,823		
FESTIVOS	\$ 292,975		
OTROS	\$ 215,234		
INC., LIC, U OTROS	\$ 0		
VACACIONES	\$ 0		
TOTAL DEVENGADO	\$ 3,000,321	TOTAL DEDUCIDO	\$ 235,098
		NETO A PAGAR	\$ 2,765,223

LAOS SEGURIDAD LTDA			
Nit. 839.000.088-1			
NOMINA JUNIO 2026			
NOMBRE		MARIA ADELA AGUILAR	
CEDULA		24,022,463	
DESCRIPCION	DEVENGADO	DEDUCIDO	VALOR
BASICO	\$ 1,750,905	PENSION	\$ 70,036
AUX.TRANS	\$ 249,095	SALUD	\$ 70,036
H. EXTRAS	\$ 0	OTROS	\$ 15,000
R. NOCTURNOS	\$ 0		
FESTIVOS	\$ 0		
OTROS	\$ 0		
INC LAB., LIC, U OTRO	\$ 0		
VACACIONES	\$ 0		
TOTAL DEVENGADO	\$ 2,000,000	TOTAL DEDUCIDO	\$ 155,072
		NETO A PAGAR	\$ 1,844,928

LAOS SEGURIDAD LTDA			
Nit. 839.000.088-1			
NOMINA JUNIO 2026			
NOMBRE		0	
CEDULA		0	
DESCRIPCION	DEVENGADO	DEDUCIDO	VALOR
BASICO	\$ 0	PENSION	\$ 0
AUX.TRANS	\$ 0	SALUD	\$ 0
H. EXTRAS	\$ 0	OTROS	\$ 0
R. NOCTURNOS	\$ 0		
FESTIVOS	\$ 0		
OTROS	\$ 0		
INC., LIC, U OTROS	\$ 0		
VACACIONES	\$ 0		
TOTAL DEVENGADO	\$ 0	TOTAL DEDUCIDO	\$ 0
		NETO A PAGAR	\$ 0



LAO'S SEGURIDAD LTDA

FECHA APROBACIÓN: 23-01-2026

CÓDIGO: 4-DE-008

VERSIÓN: 19

Bogotá DC., julio 8 de 2026

Doctora
Ángela María Molano
Jefe Administrativa y Financiera
COMPUTADORES PARA EDUCAR
Ciudad

ASUNTO: Justificación de cumplimiento de obligaciones específicas – Contrato de Vigilancia y Monitoreo 2026

Apreciada Dra Molano,

Reciba un cordial saludo.

En atención a las obligaciones específicas establecidas en el contrato de prestación de servicios de vigilancia y monitoreo suscrito entre LAOS Seguridad Ltda. y Computadores para Educar; y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8.1 del pliego de condiciones y las especificaciones técnicas del Anexo No. 5, a continuación se presenta el estado actual de cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, con su respectiva justificación.

Se precisa que la totalidad de las obligaciones se encuentran en ejecución, a excepción del servicio de monitoreo remoto de alarmas, el cual se encuentra actualmente en fase de diagnóstico técnico previo a su activación:

No.	Obligación Específica	Estado	Justificación de Cumplimiento
1	Prestar el servicio de vigilancia de acuerdo con las especificaciones enunciadas en el anexo técnico y a lo ofertado dentro del proceso.	CUMPLIDA	Se presta el servicio de seguridad sin armas en las instalaciones de la Entidad: CST, CENARE y Bodega 14-A (Parque Industrial Santa Lucía), conforme a los horarios, número de puestos y condiciones técnicas establecidos en el Anexo No. 5. Ver Figura N°1 del anexo. La unidad solicitada para la Dirección Ejecutiva es reubicada en las bodegas de Montevideo, atendiendo la solicitud del cliente.
2	Prestar el servicio de vigilancia con el equipo de trabajo propuesto durante toda la ejecución del contrato.	CUMPLIDA	El personal asignado para cada sede y turno corresponde al equipo propuesto en la oferta. Los guardas cuentan con la experiencia, formación y credenciales exigidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Ver Figura N°2 y 3



LAO'S SEGURIDAD LTDA

FECHA APROBACIÓN: 23-01-2026

CÓDIGO: 4-DE-008

VERSIÓN: 19

No.	Obligación Específica	Estado	Justificación de Cumplimiento
3	Desarrollar todas y cada una de las actividades consagradas en el ítem de especificaciones técnicas.	CUMPLIDA	Se ejecutan las actividades establecidas en el Anexo Técnico: control de acceso, recepción de visitantes, inspección con detector de metales, registro en minuta de novedades, custodia de bienes, manejo de alarmas, situaciones de pánico, y monitoreo permanente de instalaciones. De igual manera, prestamos apoyo permanente al servicio mediante el supervisor motorizado.
4	No reemplazar el personal ofertado, sin previa autorización del supervisor del contrato.	CUMPLIDA	Cualquier novedad presentada con los guardas (incapacidad, calamidad doméstica u otra) se informa al supervisor del contrato, quien autoriza el reemplazo. Los reemplazos cumplen con las mismas calidades exigidas en el pliego de condiciones.
5	Velar por la seguridad de las personas que se encuentran dentro de las bodegas o instalaciones de CPE.	CUMPLIDA	La presencia de los guardas es permanente en los puestos asignados, atienden situaciones de pánico de ser necesario, controlan el acceso de personas no autorizadas y garantizan la protección de los colaboradores y contratistas en todas las instalaciones de la Entidad.
6	Corroborar que todos los elementos (equipos de cómputo, portátiles, tablet, cámaras, entre otros) que vayan a ser ingresados y retirados de las instalaciones queden registrados en la minuta de novedades.	CUMPLIDA	Se minuta de servicio se mantiene actualizada con el registro de ingresos y salidas de elementos, identificando número de serial o placa cuando aplica, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Los activos propiedad de la Entidad se registran de acuerdo con las instrucciones del supervisor de contrato.
7	Responder por los equipos que se le entreguen en custodia, así como por equipos de propiedad de los trabajadores que se pierdan o hurten durante la prestación del servicio.	CUMPLIDA	Se han recibido bajo custodia los equipos de seguridad propiedad de la Entidad instalados en cada sede (cámaras, DVR, paneles de alarma, detectores, sirenas y pulsadores de pánico). En los Estudios de Seguridad se relaciona puntualmente la sugerencia de actualización de los equipos.
8	Cerciorarse que el personal asignado guarde absoluta reserva de la información y actividad diaria de los trabajadores, contratistas y visitantes.	CUMPLIDA	Los guardas han recibido instrucción sobre el deber de confidencialidad y reserva de la información a la que acceden en ejercicio de su función, y del compromiso de reserva propio de la actividad de vigilancia. Así las cosas, firman un documento al iniciar el contrato, en el que se relacionan las cláusulas de confidencialidad de la empresa.
9	Mantener durante la ejecución del contrato la licencia de funcionamiento vigente, así	CUMPLIDA	LAOS Seguridad Ltda. cuenta con licencia de funcionamiento vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad

LAOS SEGURIDAD LTDA NIT: 839.000.088-1

VIGILADO Supervigilancia R. No 20184100044147 del 29 de mayo de 2018

Sede principal: Calle 7ª No. 30ª -61 Prado Alto – Neiva (Huila)



LAO'S SEGURIDAD LTDA

FECHA APROBACIÓN: 23-01-2026

CÓDIGO: 4-DE-008

VERSIÓN: 19

No.	Obligación Específica	Estado	Justificación de Cumplimiento
10	como las demás propias de la ejecución del contrato. Asumir las obligaciones laborales de todo el personal que ofrezca para la prestación del servicio.	CUMPLIDA	Privada (Resolución No. 20184100044147. de 05-06-2018). LAOS Seguridad Ltda. asume directamente todas las obligaciones laborales de las personas asignadas al contrato, incluyendo salarios, prestaciones sociales, aportes a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales, sin que exista vínculo laboral alguno entre éstas personas y la Entidad.
11	Velar y garantizar que los guardas o vigilantes reciban mensualmente o quincenalmente el valor de los salarios y prestaciones respectivos.	CUMPLIDA	Se garantiza el pago oportuno de salarios y prestaciones a los guardas en los períodos pactados, cumpliendo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y las demás normas laborales vigentes. Con el presente informe se adjunta soporte de pago de nómina y seguridad social.
12	Tener documentado e implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.	CUMPLIDA	LAOS Seguridad Ltda. tiene implementado y documentado el SG-SST, incluyendo los exámenes médicos ocupacionales de los guardas, la afiliación a la ARL y los protocolos de salud y seguridad aplicables al servicio de seguridad.
13	Entregar un informe mensual a la supervisión del contrato en el cual se relacionen todas las actividades desarrolladas durante el respectivo mes.	CUMPLIDA	Mensualmente se presenta el informe de gestión al supervisor del contrato, el cual incluye novedades del servicio, eventos registrados, aperturas y cierres, y cualquier situación relevante ocurrida durante el mes.
14	Realizar las aperturas y cierres diarios y activación o desactivación de alarmas, mediante supervisor asignado, con la responsabilidad de manejo de claves y custodia de llaves, en los horarios señalados en las especificaciones técnicas.	CUMPLIDA	El supervisor motorizado en turno realiza diariamente las aperturas a las 6:00 a.m. y los cierres a las 8:00 p.m. en la Dirección Ejecutiva, con responsabilidad sobre el manejo de claves y llaves. Ver Figura N° 4
15	Realizar trimestralmente el mantenimiento preventivo a todos los equipos de seguridad instalados en los sitios donde se prestarán los servicios, entregados a título de custodia.	CUMPLIDA	Se programa el mantenimiento preventivo del primer trimestre entre las semanas del 13 al 24 de julio, para los equipos de seguridad bajo custodia en cada sede (sistema de alarma, CCTV y equipos conexos), con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
16	Realizar las reposiciones necesarias de los discos duros	CUMPLIDA	Se realiza seguimiento permanente a la capacidad de los discos duros de los DVR en



LAO'S SEGURIDAD LTDA

FECHA APROBACIÓN: 23-01-2026

CÓDIGO: 4-DE-008

VERSIÓN: 19

No.	Obligación Específica	Estado	Justificación de Cumplimiento
	donde esté la grabación de las cámaras de todos los centros, antes de que se cope la capacidad del disco duro, y entregar a la supervisión los discos duros cambiados.		las sedes CST, CENARE y Dirección Ejecutiva. Las reposiciones se efectúan antes de que se alcance la capacidad máxima, y los discos cambiados son entregados a la Dra Karen Villanueva para el seguimiento de eventos.
17	Suministrar, a su costa, los discos duros requeridos para las grabaciones.	CUMPLIDA	LAOS Seguridad Ltda. asume el costo de los discos duros necesarios para las grabaciones de las cámaras de seguridad en todas las sedes, garantizando la continuidad del sistema de CCTV durante la ejecución del contrato y por tres (3) meses adicionales al vencimiento del mismo. El primer grupo de discos duros se suministró el pasado 29 de abril.
18	Al finalizar el contrato, presentar al supervisor un informe detallado que contenga los documentos y elementos que se entregan, así como las recomendaciones pertinentes.	CUMPLIDA	Esta obligación se cumplirá al término del contrato. Durante su ejecución, se lleva el inventario actualizado de elementos recibidos en custodia, documentos y equipos, de modo que el informe final refleje fielmente el estado de los activos y las recomendaciones técnicas derivadas de la prestación del servicio.
19	Realizar íntegra y oportunamente el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y demás obligaciones laborales y parafiscales a favor de los trabajadores.	CUMPLIDA	Se da cumplimiento oportuno al pago de la totalidad de las obligaciones laborales y parafiscales del personal asignado al contrato, conforme a la normativa laboral vigente. Los soportes de pago están disponibles para verificación por parte del supervisor del contrato en cualquier momento. Adjunto al presente documento enviamos los soportes requeridos de pago de Seguridad Social.
20	Monitoreo remoto por vía GPRS (lunes a domingo, 24 horas) con control de aperturas y cierres, reacción ante desactivación forzada y reporte mensual de eventos.	EN DIAGNÓSTICO	El monitoreo remoto de alarmas actualmente está activo para las instalaciones de la Dirección Ejecutiva. Sin embargo, nos encontramos en el proceso de establecer los trabajos pertinentes para habilitar nuevamente las alarmas en las bodegas de CENARE y CST. En ese orden de ideas, solicitamos amablemente los planos de estas instalaciones para determinar la sectorización de los sensores.

A continuación, se presenta un anexo fotográfico para soportar las obligaciones mencionadas anteriormente.

	LAO'S SEGURIDAD LTDA	FECHA APROBACIÓN: 23-01-2026
		CÓDIGO: 4-DE-008
		VERSIÓN: 19



Figura N°1

En la Figura N°1 se presenta la guarda Katherine Castillo, pertenecientes a las instalaciones de CENARE.



Figura N°2

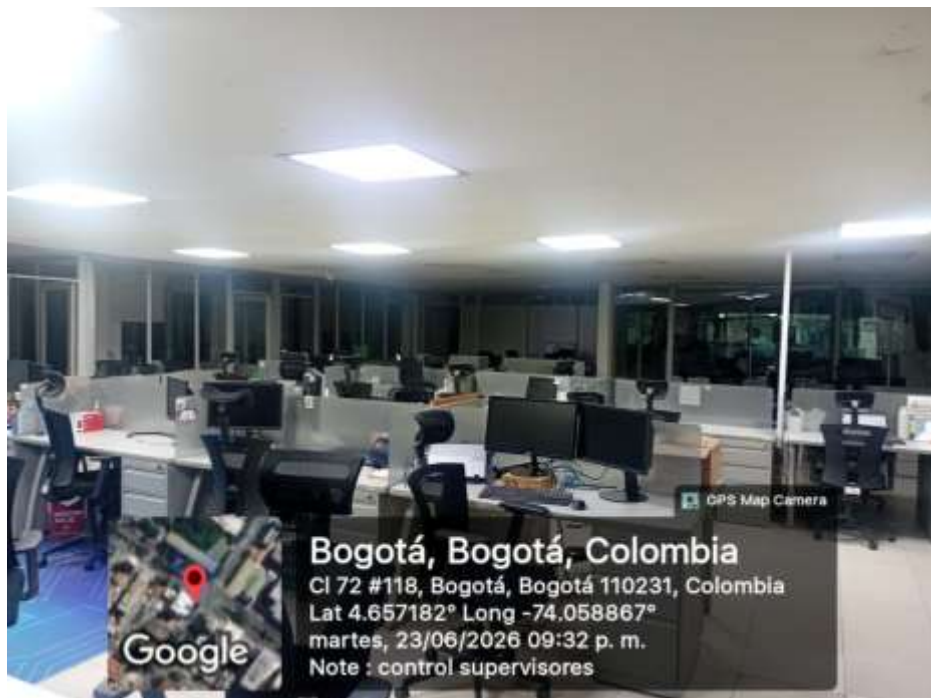
	LAO'S SEGURIDAD LTDA	FECHA APROBACIÓN: 23-01-2026
		CÓDIGO: 4-DE-008
		VERSIÓN: 19

En la Figura N°2 se presentan los elementos dispuestos para el servicio, en cada una de las instalaciones de la Entidad.



Figura N°3.

En la Figura N°3 se presentan el carnet y la credencial de la guarda Martha Liliana Susa, quien desarrolla funciones como guarda de seguridad en el Parque Industrial Santa Lucía.



	LAO'S SEGURIDAD LTDA	FECHA APROBACIÓN: 23-01-2026
		CÓDIGO: 4-DE-008
		VERSIÓN: 19

Figura N° 4

La Figura N°3 presenta el cierre de Dirección Ejecutiva el pasado martes 23 de junio.



Figura N° 5

En la Figura N°5 presentamos a la guarda Mary Sacanamboy Piamba, quien es la guarda dispuesta para cubrir las novedades que se propias del día a día del servicio como incapacidades, permisos, compensación de horas por derecho al voto.

Reiteramos nuestro compromiso con la correcta y oportuna ejecución de todas las obligaciones contractuales, orientando nuestras acciones a la mejora continua del servicio y a la plena satisfacción de los requerimientos de la Entidad.

Agradezco de antemano la atención prestada al presente informe.

Quedo atento a sus comentarios y observaciones.

Cordialmente,



Daniel Muñoz Pardo
Coordinador de Contratos Bogotá
LAOS Seguridad Ltda.